



**AUTORIZADO**<sup>13</sup>

**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA**

20 ENE 2022

**EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CESAR**

000118

**CONSIDERANDO:**

Que el Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar requiere contratar la prestación de servicios profesionales como Facilitador para ejecutar actividades de I+D+I a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema Sennova del Centro de Operación Y Mantenimiento Minero Del Sena Regional Cesar, para la vigencia 2022.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,


**CERTIFICA:**

Que revisada la planta de personal del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el Subdirector en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: prestación de servicios profesionales como Facilitador para ejecutar actividades de I+D+I a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema Sennova del Centro de Operación Y Mantenimiento Minero Del Sena Regional Cesar, para la vigencia 2022.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Valledupar, el día dieciocho (18) de enero de 2022.

  
**JESUS ALBERTO NAMEN CHAVARRO**  
Director Regional

VoBo. Maribeth Daza Pabon, Coordinadora Grupo Gestión de Talento Humano Regional

Proyectó: Hugo Peñaranda Cotes, Profesional G2 - COMM *h2*

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector